

Comunicado de Prensa

Por este medio la Comisión Permanente de Derechos Humanos de Nicaragua, (CPDH) condena los hechos ocurridos la noche de ayer en las torres de transmisión de Radio Corporación, ubicadas en Tipitapa, las cuales fueron saboteados por elementos desconocidos y consiguieron sacar del aire la transmisión radial.

En su oportunidad este Organismo se comunicó con el Lic. Carlos Gadea, Gerente General de la Radio, quién manifestó que no es la primera vez que está emisora, sufre este tipo de atentado.

Este organismo de Derechos Humanos, hace un llamado al Gobierno de turno, que asuma el papel de garante a favor de los derechos de Libertad de Prensa y de Expresión, escrita, radial y televisiva contemplado en nuestra Constitución Política de Nicaragua. (Cn. Arto. 66 y 67)

CPDH, exhorta a la Sociedad Civil y Medios de Comunicación a denunciar este tipo de agresiones y no dejarse intimidar con los hechos ocurridos la noche de ayer en las torres de transmisión de Radio Corporación.

Recordamos a toda la ciudadanía que este organismo de Derechos Humanos, estará siempre en **UNA LUCHA PERMANENTE**, por los derechos de los y las nicaragüenses.

Managua, 27 de marzo del dos mil ocho.

**COMISION PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS DE
NICARCAGUA**